

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULAN EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERIA PARA LOS DISTINTOS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FUNDACION FULDEFE PARA EL AÑO 2015.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto definir y establecer las prescripciones administrativas y técnicas para el contrato de suministro de material de fontanería para los distintos proyectos formativos de FULDEFE para el ejercicio 2015.

2.- BIENES QUE IMPLICA EL SUMINISTRO

Los bienes objeto del suministro son los que se especifican en el ANEXO I de este Pliego.

3.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación del presente contrato se establece en la cantidad de 17.908 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO) euros, de los cuales 14.800 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS) euros, corresponden al valor estimado del contrato y 3.108 (TRES MIL CIENTO OCHO) euros, al IVA.

Las ofertas deberán incluir precios individualizados para cada uno de los productos que se reflejan en el anexo I. Los precios deberán ofertarse con el IVA desglosado.

4.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

El presupuesto de la contratación pretendida es inferior a la cifra de 18.000 euros prevista en el artículo 138.3 del TRLCSP, por lo que la forma de adjudicación del presente suministro será mediante CONTRATO MENOR.

5.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS

Las ofertas deberán ser presentadas por los licitadores interesados en el plazo de siete días naturales a contar desde la publicación del presente pliego en la siguiente dirección web: www.ildefe.es

Una vez examinadas y valoradas las proposiciones recibidas, y previos los informes pertinentes, se procederá a adjudicar el presente contrato a la oferta que presente la propuesta económicamente más ventajosa.

Hay que señalar que las cantidades reflejadas en el citado Anexo I son orientativas y necesarias a los efectos de presentación de las ofertas, no obstante las unidades a suministrar serán las especificadas en cada uno de los pedidos, rigiendo los precios unitarios ofertados por el licitador para todo el periodo de vigencia del contrato (1 año).

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La firma del presente pliego por parte de FULDEFE y del Adjudicatario, junto con la oferta presentada por este último, sustituye a la formalización del contrato, que no es necesario en función de lo establecido en el artículo 156.2 del texto refundido de la Ley de contratos del sector público.

7.- RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Serán causas de resolución del contrato las establecidas en el artículo 223 y 299 y con sujeción a los requisitos y extremos establecidos en el artículo 299 y 300 del RDL 3/2011, texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8- OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Será obligación del adjudicatario entregar los bienes objeto del contrato de acuerdo a las calidades convenidas. Si por circunstancias de falta de disponibilidad en el mercado esto no fuera posible, se entregarán bienes equivalentes de superior categoría, sin que ello suponga incremento alguno del precio convenido.

El adjudicatario responderá de los vicios o defectos de los bienes objeto del suministro que resulten acreditados, quedando obligado a su reposición.

El suministro se realizará según las necesidades de los distintos talleres formativos de la Fundación, facturándose a medida que se vaya entregando el material.

La entrega de los suministros se efectuara en el lugar donde se especifique en los correspondientes pedidos.

Los gastos que ocasione dicha entrega serán de cuenta del adjudicatario.

El plazo máximo para la entrega del material objeto del contrato será de SIETE DÍAS NATURALES, contados desde la fecha de petición del suministro.

9.- SUMINISTRO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato de suministro será de UN AÑO, a contar desde la firma del presente documento.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña., con DNI/NIE en nombre propio o en representación de la empresa, con NIF nº, en calidad de

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

I.- Que la citada sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legalmente establecidas en el artículo 60 del TRLCSP para contratar y que asimismo disponen de la capacidad jurídica y de obrar necesaria para la realización del contrato de suministro de material de fontanera para los distintos proyectos formativos de la Fundación FULDEFE para el año 2015.

II.- Igualmente que se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes

Y para que así conste, firmo la presente en León a

ANEXO I

RELACIÓN DE MATERIAL DE FONTANERIA PARA LOS TALLERES FORMATIVOS DE FULDEFE PARA EL AÑO 2015.

DESCRIPCIÓN	Cantidad Estimada	Precio unitario (IVA excluido)	Precio oferta (IVA excluido)	IVA
ABRAZADERA M-6 d.22mm	20	19,60		
ABRAZADERA M-6 d.26mm	20	20,90		
ABRAZADERA M-6 d.28mm	20	21,90		
ANILLO C/TOPE P/TUBO UPONOR PEX d.16 AZ.	80	0,40		
ANILLO C/TOPE P/TUBO UPONOR PEX d.16 RJ.	80	0,40		
ANILLO C/TOPE P/TUBO UPONOR PEX d.20 AZ.	200	0,42		
ANILLO C/TOPE P/TUBO UPONOR PEX d.20 RJ.	200	0,42		
ANILLO C/TOPE P/TUBO UPONOR PEX d.25 AZ.	20	0,45		
ANILLO C/TOPE P/TUBO UPONOR PEX d.25 RJ.	20	0,45		
APLIQUE FIJ.3 PUNTOS 471gCu 15-1/2	10	2,80		
APPLIQUE FIJ.3 PUNTOS 471gCu 22-1/2	10	5,70		
BRIDA NYLON NEGRA LARGA d.79	250	7,06		
BROCA GALVANO 6mm	3	7,50		
CASQUILLO 1" NIPEL	10	0,20		
CINTA AUTOADHES.SH 15mx50,0mm ESP.3mm	2	20,50		
CINTA PTFE ALTA CALIDAD GAS 10u.0,1mm	5	1,00		
CLIP DOBLE M-6 d.15mm	20	38,00		
CLIP DOBLE M-6 d.18mm	20	47,00		
CLIP DOBLE M-6 d.22mm	20	48,80		
CLIP SIMPLE M-6 d.15mm	20	22,55		
CLIP SIMPLE M-6 d.18mm	20	25,50		
CODO 90 15	20	1,55		
CODO 90 20mm PPR	40	0,35		
CODO 90 22	20	2,00		
CODO 90 25mm PPR	10	0,50		
CODO 90 40mm PPR	40	1,30		
CODO 90 F-6 d.20	5	1,40		
CODO 90 F-6 d.25	5	1,80		
CODO 90 FIG.90 H-H 1/2" GALV.	40	0,70		
CODO 90 FIG.90 H-H 3/4" GALV.	5	1,20		
CODO 90 FIG.90 H-H 3/4" GALV.	10	0,90		
CODO BASE FIJ.CORTO 16x1/2" S.5.0	10	4,25		
CODO BASE FIJ.CORTO 20x1/2" S.5.0	10	4,60		
CODO BS.FIJ.MULTISAPRESS 16x2-1/2" GL	10	4,20		
CODO BS.FIJ.MULTISAPRESS 20x2-1/2" GL	5	5,00		
CODO ENLACE MIXTO 20x1/2" RH PPR	20	2,65		
CODO H/H 110/87 C/2 TOMAS LAT.DE d.50	4	5,00		
CODO MASTER 16x16 PPSU S.5.0	10	2,20		
CODO MASTER 20x20 PPSU S.5.0	40	2,50		
CODO MASTER 25x25 PPSU S.5.0	10	4,80		
CODO MULTISAPRESS 20x2 GL	10	3,10		
CODO TERMINAL MULTISAPRESS 20x2-1/2" GL	5	2,90		
CURVA 90 H-H 2ACu 15	20	0,45		
CURVA 90 H-H 2ACu 18	10	0,65		
CURVA PUENTE FIG.85 H-H 1/2" GALV.	5	3,00		

CURVA PUENTE FIG.85 H-H 3/4" GALV.	4	4,50		
DECAPANTE S-39 GEL 80ml	5	3,80		
ENTRONQUE H-H 270gCu 15-1/2	5	1,20		
ENTRONQUE H-H 270gCu 18-3/4	5	2,50		
ENTRONQUE H-H 270gCu 22-1	5	4,10		
ENTRONQUE RECTO 20x1/2" RH T.HEXAG. PPR	40	4,10		
ENTRONQUE RECTO 25x3/4" RH T.HEXAG. PPR	10	4,49		
ENTRONQUE RECTO 40x1.1/4" RM T.HEXAG. PPR	10	16,55		
EPNTRQ.SOLDAR H RCAR.M 243gCu 15-1/2	5	0,90		
EPNTRQ.SOLDAR H RCAR.M 243gCu 18-3/4	5	1,60		
EPNTRQ.SOLDAR H RCAR.M 243gCu 22-1	5	2,70		
ESTAÑO PLATA 6% 250 gr	5	15,70		
FILTRO VALV.RETENCION M-1/2	5	0,80		
FLEXIBLE TAQ-HG-3838 3/8-3/8 200mm AGUA	10	1,70		
GRIFO MANGUERA CONCEPT 3/4	3	6,00		
INJERTO CLIP A-151 e.50-110	4	1,40		
JGO.2 RACOR CBRE 13mm P/CONTADOR GASOLEO	5	4,86		
JUNTA TAPON PVC 1"	20	0,06		
LLAVE CORTE V 20x20 Q&E	4	14,70		
LLAVE ESFERA CONCEPT 1"	5	8,80		
LLAVE ESFERA CONCEPT 1/2	5	3,86		
LLAVE ESFERA CONCEPT 3/4	5	5,44		
LLAVE ESFERA MARIPOSA CONCEPT HH 1/2	4	4,30		
LOCTITE 55 HILO SELLADOR TUBERIAS 150m	4	11,00		
MACHON DOBLE FIG.280 R.DCHA M-1/2" GALV.	5	0,66		
MACHON DOBLE FIG.280 R.DCHA M-3/4" GALV.	5	0,76		
MACHON M-M 1/2 LATON	30	0,77		
MACHON M-M 3/8 LATON	6	0,70		
MADEJA CAÑAMO	4	2,95		
METRO TUBO DE COBRE BARRA 15	40	3,73		
METRO TUBO DE COBRE BARRA 18	20	4,64		
METRO TUBO DE COBRE BARRA 22	40	5,66		
MULTICAPA ROLLO 16X2	80	0,59		
MULTICAPA ROLLO 20X2.25	80	0,83		
PASTA DENSO PARA CAÑAMO	3	3,90		
RACOR FIJO H MULTISAPRESS 20x2-1/2" GL	5	2,76		
RACOR FIJO H MULTISAPRESS 25x2,5-3/4"	5	5,30		
RACOR FIJO HEMBRA 20x1/2" S.5.0	5	2,40		
RACOR FIJO HEMBRA 25x3/4" S.5.0	5	3,72		
RACOR FIJO MACHO 20x1/2" S.5.0	5	1,78		
RACOR FIJO MACHO 25x3/4" S.5.0	5	3,60		
RACOR MARSELLA LATON M.1/2xH.3/4	5	1,10		
RACOR MOVIL 20x1/2" S.5.0	5	2,70		
RACOR MOVIL 25x3/4" S.5.0	5	4,48		
RACOR MOVIL MULTISAPRESS 20x2-1/2" GL	5	3,22		
RACOR RECTO 359GCU 18x1/2 A.PLANO	5	0,88		
RACOR RECTO 359GCU 18x3/4 A.PLANO	5	1,04		
TACO NEXUS d.10	80	8,61		
TACO NEXUS d.12	40	15,30		
TACO NEXUS d.6	80	3,01		

TACO NEXUS d.8	80	4,97		
TAPON REDUCTOR DOBLE X-55 110-50-40	4	1,60		
TE 20mm PPR	20	0,46		
TE 3 BOCAS F-8 d.20	5	2,10		
TE 3 BOCAS F-8 d.25	5	2,60		
TE 40mm PPR	10	1,51		
TE FIG.130 H-3/4-1/2-1/2" GALV.	10	1,55		
TE FIG.130 H-3/4-1/2-3/4" GALV.	30	1,54		
TE FIG.130 H-3/4-3/4-1/2" GALV.	10	2,28		
TE IGUAL 15	5	14,24		
TE IGUAL 22	5	18,58		
TE IGUAL H 130Cu 15	10	0,53		
TE IGUAL MULTISAPRESS 20-20-20 GL	10	3,79		
TE MASTER 20x20x20 S.5.0	40	3,14		
TE REDUCCION MULTISAPRESS 20-16-16 GL	5	3,84		
TE REDUCCION MULTISAPRESS 20-16-20 GL	5	3,96		
TE REDUCCION MULTISAPRESS 20-20-16 GL	5	3,96		
TE REDUCCION MULTISAPRESS 25-20-20 GL	5	6,00		
TE REDUCCION MULTISAPRESS 25-20-25 GL	5	6,30		
TE REDUCIDA 22x15x22	20	2,87		
TE REDUCIDA 25x20x20mm PPR	10	0,73		
TE REDUCIDA H 130Cu R 18-15-15	10	1,44		
TE REDUCIDA H 130Cu R 18-15-18	5	0,88		
TE REDUCIDA H 130Cu R 22-18-18	5	3,10		
TE REDUCIDA H 130Cu R 22-18-22	5	1,90		
TE REDUCIDA MASTER 20x16x16 S.5.0	20	3,67		
TE REDUCIDA MASTER 20x16x20 S.5.0	20	4,15		
TE REDUCIDA MASTER 20x20x16 S.5.0	5	3,94		
TE REDUCIDA MASTER 25x20x20 S.5.0	5	6,50		
TE REDUCIDA MASTER 25x20x25 S.5.0	5	7,40		
TORNILLO BRIDA M-6x30	80	4,50		
TORNILLO BRIDA M-6x50	80	8,60		
TRANSICION M-H 22x3/4"	20	3,00		
TUBERIA SDR 7,4 40x5,5mm	20	4,20		
TUBO COMPUESTO FASER 20x2,8mm	40	1,35		
TUBO COMPUESTO FASER 25x3,5mm	40	1,95		
TUBO HIERRO DIN 2440 GALVA 1/2 ROSCADO	60	2,45		
TUBO HIERRO DIN 2440 GALVA 3/4 ROSCADO	80	3,00		
TUBO POLYBUTILENO 15x2 BARRA 4 mm	80	1,25		
TUBO POLYBUTILENO 22x2 BARRA 4 mm	80	2,20		
TUBO WIRSBO-PEX 20x1,9+ANILLOS ROLLO	150	1,48		
TUBO WIRSBO-PEX 25x2,3+ANILLOS BARRA	30	2,45		
TUBO WIRSBO-PEX S.4 16x1,8+ANILLOS ROLLO	80	1,25		
VALV.A-80 MAC MET.1/2"x3/8" S/TUERCA	20	3,45		
VALV.ESF.BOSTON ROSCAR d.3/8" MARIPOSA	6	2,75		
VALV.LAVAD.L85 ANTICAL NOVA 1/2"x3/4" AZ	4	4,00		
VALV.RET.H-1/2 YORK	5	3,60		
VARILLA 5% AG 200 GR	1	41,50		